

## 5. PREMIOS

En cuanto a los premios se establecen dos modalidades, con una misma cuantía, de 350 euros cada uno y un Accésit en cada categoría: **Categoría Novel** (16 a 20 años), donde se premiará la Creatividad y el mensaje.

**Categoría Senior** (a partir de 21 años) donde se premiará Creatividad, mensaje y técnica.

Las personas ganadoras están obligadas a cumplir las obligaciones fiscales que se le apliquen en su jurisdicción de residencia. Por lo que los impuestos o tributos que se deriven de dicho premio serán asumidos por el ganador/a y será de su exclusiva responsabilidad.

El jurado, en caso de que así lo considere, podrá otorgar menciones especiales que tendrán carácter honorífico.

Además ninguno de los premios podrá declararse desierto, así como tampoco podrán existir premios compartidos ni acumulados, y en todos los casos, cada uno de los premios se otorgará a una fotografía individual.

## 7. CESIÓN DE DERECHOS

El concurso se hace bajo el Real Decreto Legislativo 1/1996, a 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Los/as participantes cuyas obras resulten premiadas, mencionadas o seleccionadas cederán a Ágora, de forma gratuita, las fotografías y los derechos de uso, publicación y reproducción de dichas fotografías en cualquier forma y por cualquier medio que considere conveniente.

Además, los/as autores autorizan a la organización a difundir sus nombres, imágenes y datos personales en los medios y formas que el organizador considere necesario, sin derecho a retribución alguna.

El organizador se exime según las bases de toda responsabilidad por cualquier daño que puedan sufrir las obras con motivo u ocasión del concurso.

Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores, siempre que éstos lo soliciten en el plazo de 1 mes desde la publicación de los premios del concurso. Pasado este plazo las fotografías serán consideradas abandonadas a favor de la organización, quien podrá en su caso de considerarlo conveniente destruirla.

El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de sus bases. Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la organización.



Federación Ágora



FedAgora

[www.federacionagora.org.es](http://www.federacionagora.org.es)



ORGANIZA:



SUBVENCIONA:



Ayuntamiento de Málaga  
Distrito nº 7, Carretera de Cádiz

COLABORA:



Ayuntamiento de Málaga  
Área de Igualdad de Oportunidades



# la vida en color violeta

## la vida en color violeta

### la vida en color violeta

## CONVOCATORIA.

La Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres Ágora en colaboración con el Distrito nº 7 de Málaga, Carretera de Cádiz, organiza el **IV Certamen Andaluz de Fotografía "La vida en color Violeta"** al objeto de sensibilizar a la ciudadanía en general sobre la imagen de la mujer y estimular la creatividad y visión de las y los participantes. La temática general de esta edición será la visión de los/as autores/as sobre la necesidad de que mujeres y hombres caminemos juntos, de la mano, para conseguir una igualdad real y efectiva que beneficie a toda la sociedad en su conjunto.

La participación de este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases y la resolución por la organización de cualquier eventualidad no contemplado en las mismas.

## BASES.

### 1. PARTICIPANTES:

Podrán participar cualquier persona mayor de 16 años, residente en la comunidad autónoma andaluza.

### 2. TEMA:

El tema y título del concurso "**Caminando junt@s**". Las fotografías deberán plasmar como ha evolucionado el papel de las mujeres y hombres en la sociedad, y la complicidad entre iguales.

El Jurado se reserva el derecho de rechazar las obras que no se ajusten a la convocatoria. Los/as participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las obras que concurren en el concurso.

Cada participante deberá entregar o enviar su trabajo en un sobre en el que se consigne su seudónimo y el nombre del concurso, y en cuyo interior figuren hasta **dos fotografías** en formato 40 x 30. Los reversos de las obras deberán contener indicaciones que reflejen el seudónimo del participante junto con la ficha técnica de la fotografía, indicando el título de la obra y el año de realización.

# la vida en color violeta

## la vida en color violeta

En el mismo se incluirá un breve resumen en Word sobre el significado de las obras para su autor/a que deberá describir la acción de forma creativa sobre el cambio de roles de hombres y mujeres y también se incluirá un CD con las fotografías en resolución máxima: archivos en blanco y negro y en color

### 3. DATOS DEL AUTOR/A:

Además, se deberá entregar otro sobre, en cuyo exterior deberá tener escrito el seudónimo del participante, y en el interior una hoja en la cual se consigne los siguientes datos: nombre y apellido, DNI ó pasaporte, seudónimo, dirección postal, teléfono y dirección de correo electrónico, en caso de poseerlo.

Asimismo, en este último sobre, cada participante deberá incluir una manifestación en carácter de declaración jurada en la cual se afirme que es titular de todos los derechos intelectuales sobre las fotografías presentadas y que posee todas la autorizaciones necesarias sobre las imágenes de los particulares que estuvieron fotografiados.

Los obras podrán ser entregados o enviados desde **el 15 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2015** a la Federación Ágora, C/ Alpargaterito nº2, Centro Ciudadano Las Tres Cruces, 29003 Málaga. Tfno: 952 32 26 41.

En el caso de menores de edad, deberán señalar en el exterior del sobre: **CATEGORÍA NOVEL.**

En el caso de tratarse de menores de edad, el o la concursante debe disponer del consentimiento expreso e inequívoco del padre, madre o tutores legales. Al aceptar las presentes bases, el o la concursante garantiza expresamente disponer de los consentimientos indicados, que podrán serle requeridos por la organización como condición para la entrega del premio, en caso de resultar ganador ó ganadora. Ni la organización del concurso, ni los colaboradores/as, caso de existir, asumirán las responsabilidades por el incumplimiento de las personas participantes de esta obligación.

### 4. JURADO

El Jurado estará integrado por tres personas entendidas y de relevancia en el arte de la fotografía, y dos representantes de la Federación.